MARANDU HA HOMOMARANDU
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 049/2017

DATOS

Responsable de la Gestión: Lic. Marcela Bacigalupo – Ministra Secretaria Ejecutiva / Lic. Teresa Espínola- Directora General de Productos Turísticos.

Entidad: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – SENATUR.

Denominación de la campaña: "Servicio de Comunicación, Publicidad y Promoción en Medios Internacionales".

Número de ID del PAC: 331.408.

Descripción

(A) APROBADO (R) RECHAZADO

Spots televisivos: (A). Elaboración de Video Institucional: N/A.	Jingle radiales.- N/A.
Avisos en prensa escrita. N/A.	Banner en páginas web: (A). Otros: Materiales audiovisuales según Especificaciones Técnicas del PBC.

Días de Pautaje/Publicación. A definir en el Plan de Medios.

Horarios: N/A.

Medios de difusión: Según EETT contenidas en el PBC.

Duración del material: Según EETT .——Medidas del aviso: N/A.—— BN-C: Color. N/A.——

Inicio: A la firma del contrato.

Vencimiento: Hasta el cumplimiento final de las obligaciones.

Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Licitación Pública Nacional No. 04/2017 "Servicio de Comunicación, Publicidad y Promoción en Medios Internacionales" con ID No. 331.408.

OBSERVACIONES: La SENATUR deberá remitir a la SICOM, una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su difusión, a. El Plan de Medios y Calendarización de las Campañas; b. El material audiovisual contenido en este llamado; para su aprobación final a fin de verificar que el mismo se encuentre adecuado a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN. La SENATUR deberá remitir a la SICOM posteriormente a la ejecución lo siguiente: a. El informe del cumplimiento de las pautas b. Informe de resultados de las métricas o indicadores de eficiencia e impacto de cada acción o actividad de comunicación.

POR EQUIPO EVALUADOR SICOM	MÁXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM
Sandra Carolina Patiño Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	Roberto Chiriani Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República

LUGAR Y FECHA: Asunción, 30 de agosto de 2017.